SEVILLA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla, procedimiento número 449/1996-2, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1998, página 1542, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la tercera subasta, donde dice: «... el día 18 de junio de 1994...», debe decir: «... el día 18 de junio de 1998...».—3.958 CO.

TARAZONA

Edicto

Doña María Victoria Hernández Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona (Zaragoza) y su partido,

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 176/1996, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Baños Albericio, contra la mercantil «Metro 88, Sociedad Limitada», en reclamación de 4.170.397 pesetas de principal, intereses y gastos al 17 de junio de 1996, más intereses posteriores y costas, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, como mínimo, al acto de la primera subasta, anunciándose la venta pública del bien que luego se dirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte será preciso consignar previamente el 20 por 100 del tipo de licitación, tanto en la primera como en la segunda subastas, y en la tercera o ulteriores subastas el depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta; dicho ingreso será en la cuenta número 4.888 que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta plaza.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Quinta.—Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en la avenida de la Paz, a las diez treinta horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 13 de abril de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta, el día 8 de mayo de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta, el día 1 de junio de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil siguiente, a la misma hora e idéntico lugar.

Bien objeto de subasta

Vivienda en la tercera planta alzada del edificio número 11 de la calle Carrera de Zaragoza, de Tarazona, de tipo O, de frente por el pasillo que arranca a la derecha, según se sube por la escalera. Ocupa una superficie útil de 45,60 metros cuadrados; se distribuye en vestíbulo, cocina, estancia, baño y una habitación. Linda: Frente, pasillo y piso tipo N de la misma planta; derecha, entrando, piso D de la misma planta; izquierda, vuelo de la zona de servicios, y fondo, vuelo de la zona de viales del Ayuntamiento de Tarazona. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble de 1,78 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona tomo 954, folio 212, finca número 29.704.

Valorada en 5.024.507 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Dado en Tarazona a 6 de febrero de 1998.—La Juez, María Victoria Hernández Hernández.—El Secretario.—8.484.

TOLOSA

Edicto

Don José Hoya Coromina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Tolosa (Guipuzkoa),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 308/1997, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don José Ugalde Gastesi, natural de Orexa, vecino de Guipuzkoa, de setenta y seis años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Orexa, y no teniéndose de él noticias desde el año 1970, aproximadamente, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para lo que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Tolosa (Guipuzkoa) a 27 de noviembre de 1997.—El Juez, José Hoya Coromina.—El Secretario.—4.997. y 2.ª 21-2-1998

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valdemoro y su partido número 1,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.050/1993, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Juan José González Arroyo y doña María Rocío Manga Moya, en los que, por resolución de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de marzo de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.066.368 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 27 de abril de 1998, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta localidad, en la calle Estrella de Elola, sin número, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en al forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de la subasta

Se describe la finca según señala en la demanda:

Número 15 del bloque en paseo Mártires o Estación, sin número, bloque 2. Vivienda 15 de la localidad de Ciempozuelos, con 90 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 585, libro 125, folio 29, finca 8.699, inscripción cuarta.

Valor de subasta: 6.066.368 pesetas.

Y para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación de los señalamientos de las subastas, así como del contenido del presente procedimiento a los deudores en la forma ordinaria, sirva ésta de notificación en forma.—Doy fe.

Dado en Valdemoro a 14 de enero de 1998.—La Secretaria judicial, Concepción García Roldán.—8.524.

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 499/1996, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Pablo Villa de Miguel y doña Guillermina Pilar Garcinuño Manzano, en los que, por resolución de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 13.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 27 de abril de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de mayo de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta localidad, en la calle Estrella de Elola, sin número, el 20 por 100 del tipo expresado sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.